

PLATAFORMA POLÍTICA DE ANA GONZÁLEZ POR EL DISTRITO 6

1. **Trabajo digno.** Legislar que, en tres años, las empresas grandes en Jalisco, incrementen gradualmente el pago a sus trabajadores hasta duplicar el salario mínimo nacional. Incentivar el incremento gradual de sueldos a profesionistas y aumentar la regulación a empresas para garantizar condiciones dignas de trabajo.
2. **Derecho a la Ciudad.** Ordenar el desarrollo urbano para priorizar la calidad de vida de los habitantes y la sustentabilidad para las futuras generaciones. Fortalecer los estudios de impacto ambiental y estudios de factibilidad urbana en la zona (transporte público, escuelas, centros de salud, vialidades, etc.) previos al otorgamiento de permisos de construcción. Realizar consultas públicas vinculatorias a los vecinos de la zona antes de autorizar proyectos mayores de construcción. Modificar el régimen de fraccionamientos para que los ayuntamientos no eviten el hacerse cargo de las funciones de seguridad, limpieza, parques y jardines, seguridad, entre otras. Priorizar la construcción de parques, centros culturales, museos, centros deportivos sobre el otorgamiento de permisos construcción de centros comerciales y vivienda de lujo.
3. **Mejorar la vida de las mujeres.** Integrar la perspectiva de género al Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco. Cambiar la forma cómo se atienden y procesan los casos de violencia doméstica para auxiliar oportunamente a las mujeres víctimas de violencia doméstica. Garantizar pensiones alimenticias a las madres separadas de sus parejas, respetar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, hacer prioridad del sistema de justicia jalisciense encontrar a mujeres desaparecidas y ofrecer procuración de justicia efectiva a víctimas de violencia sexual y física. Además, avanzar la paridad de género en los puestos públicos, con concursos de mérito únicamente para el sexo que tenga menos de 40% de representación en puestos administrativos de los tres niveles de gobierno en Jalisco.
4. **Presupuesto Participativo de Jóvenes.** Crear la partida de jóvenes con el 2% del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco con un esquema de presupuesto participativo cuyo uso será decidido por un comité de jóvenes (de entre 15 y 30 años de edad) de al menos el 25% de los municipios del Estado para aplicarse en el siguiente año fiscal.
5. **Seguridad metropolitana integral.** Integrar a las policías de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) en una sola con salario y capacitación unificadas que facilite la coordinación de la seguridad en la Ciudad. Integrar Consejos Vecinales de Seguridad para que las policías aumenten su capacidad de acción mediante la comunicación directa con los ciudadanos.
6. **Gobierno Abierto.** Instaurar que todos los gobernantes, legisladores y funcionarios de alto nivel en Jalisco de las tres ramas de gobierno rindan cuentas a los ciudadanos en una sala de audiencia pública al menos una vez cada seis meses donde cualquier ciudadano puede cuestionar y expresar sus preocupaciones directamente ante los funcionarios.